

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6360 HOTEL PG84, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CAFÉ 33, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

Se hace público que el socio único común de "Hotel PG84, S.L." (Sociedad absorbente) y "Café 33, S.L." (Sociedad absorbida) ha decidido, en fecha 19 de octubre de 2020, la fusión por absorción de dichas sociedades, actuando la primera como absorbente y la segunda, que se extinguirá sin proceso de liquidación con motivo de la fusión, como absorbida.

A los efectos oportunos correspondientes se hace contar que la fusión se configura como una fusión especial asimilada a la absorción de sociedades íntegramente participadas por aplicación del artículo 52 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME).

Barcelona, 19 de octubre de 2020.- La Administradora única de "Hotel PG84, S.L." y "Café 33, S.L.", Mercedes Huguet Rovira.

ID: A200050324-1